



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA

jprmpalcolegio@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO	VIRTUAL	Nro.	008	Fecha:	18-feb.-21
---------------	----------------	-------------	------------	---------------	-------------------

It	PROCESO	NRO.	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	Ver Providencia
1	COMISION	2018-0057	0192 – JUZGADO 2 CIVIL MPAL FUSAGASUGA. CAUS. MIGUEL MORA DAZA		17-feb-21	PDF
2	EJECUTIVO	2017-0121	SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. FIDUAGRARIA S.A.	ALCALDIA MUNICIPAL DE EL COLEGIO CUND. UNION TEMPORAL MOVIMIENTO FEMENINO	17-feb-21	PDF
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes, de los autos anteriormente anotados, se fija el presente **ESTADO VIRTUAL** en la página web del Juzgado www.jpromelcolegio.20mb.net y de la pagina de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co + [juzgados municipales](#) + [juzgados promiscuos municipales](#) + [Cundinamarca](#) + [JUZGADO 001 JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE EL COLEGIO – CUNDINAMARCA](#) + [estados electrónicos](#). Se fija por el término de un (1) día, comprendido entre la hora de las (8:00) de la mañana, y las Cinco (5:00) de la tarde.

HUGO HERNAN MOYANO RODRÍGUEZ
Secretario

